



# INFORME DE GESTIÓN 2022

## PREVIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Coronel **RICHARD RAUL FAJARDO AYALA**  
Comandante Departamento de Policía Vichada



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor ser Policía

7 de marzo de 2023

## Tabla de contenido

**Introducción**

**Contexto**

**Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**

**Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022**

- **Presupuesto**
- **Cumplimiento de metas**
- **Gestión**
- **Contratación**
- **Impactos de la Gestión**
- **Acciones de mejoramiento de la entidad**
- **Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas**

**Conclusiones**

## Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

## Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente guía de Rendición de Cuentas PONAL.**



## Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el departamento de Policía Vichada fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes de la Orinoquía razón por la cual en la vigencia 2022 se adelantaron las siguientes acciones:

### a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

En el marco del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional, los derechos humanos son el eje rector para la formulación de iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de nuestros uniformados en el ejercicio de la función pública del servicio de policía, buscan que los procedimientos se encuentren soportados en el respeto por los derechos humanos y el uso adecuado de la fuerza con el propósito fundamental de mejorar la cercanía de la ciudadanía con su cuerpo policial, fortalecer la legitimidad y ganar confianza social.

Estos esfuerzos, relacionados con el Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional, representan para la Institución una ventana de oportunidad para fortalecer, garantizar y proteger los derechos humanos en su interior y en su servicio misional, brindando atención efectiva a las necesidades de la sociedad en materia de convivencia y seguridad, bajo un escenario de cambio continuo, enfatizando el trabajo en el Derecho Internacional Humanitario, Derechos Civiles, Derechos de Ciberespacio, Derechos de Justicia, Derechos DESCAs, Derechos Políticos etc.

Lo anteriormente mencionado es llevado a cabo en los territorios mediante el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad – ESPOV, la cual tiene como objeto fijar directrices y parámetros de actuación policial para el cumplimiento de la política pública expedida por el Gobierno nacional en materia de prevención, protección de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal, grupos y comunidades con enfoque diferencial, conforme a la competencia de la Policía Nacional.



## b. El cumplimiento de las condiciones

El Departamento del Vichada es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Puerto Carreño. Está ubicado al este del país, en las regiones Orinoquía y Amazonia, limitando al norte con Casanare y Arauca, al norte y este con Venezuela, al sur con Guainía, al suroeste con Guaviare y al oeste con Meta. Con 101 000 km<sup>2</sup>, es el segundo departamento más extenso por detrás de Amazonas, con unos 116 944 habitantes en 2022, el sexto menos poblado y con 1,15 hab/km<sup>2</sup>, el segundo menos densamente poblado, por delante de Guainía.

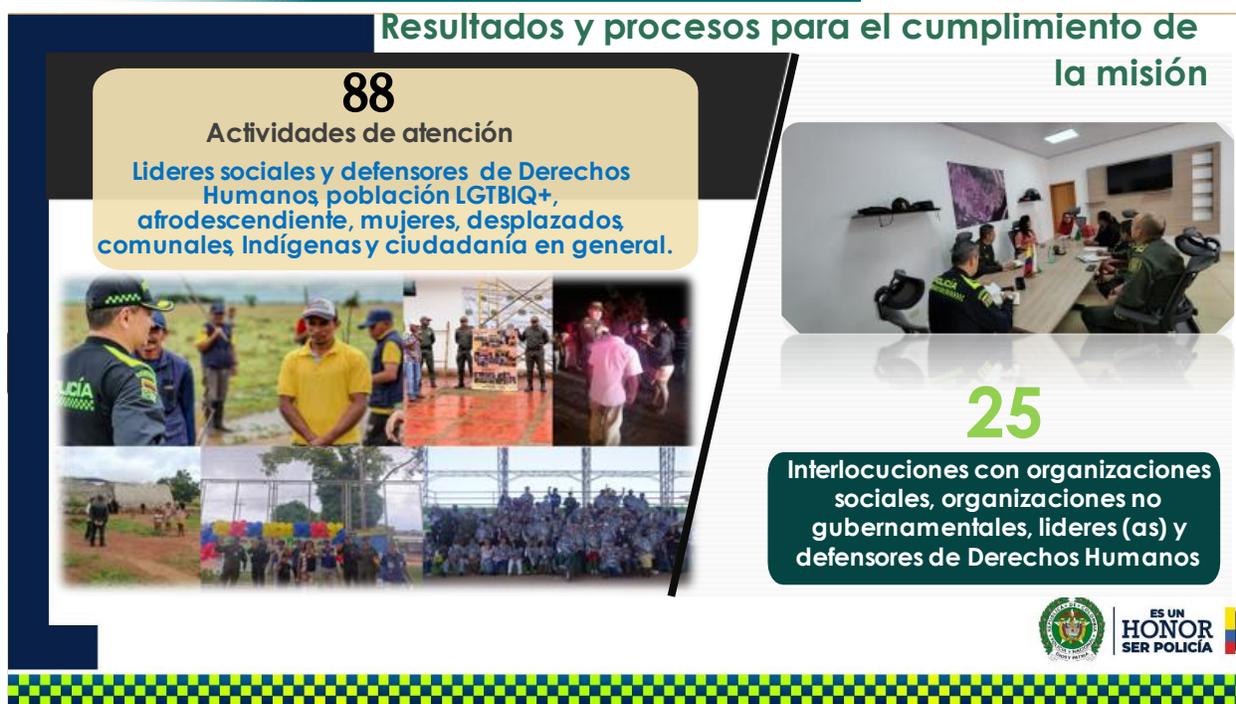
De acuerdo a lo anterior, la Policía Nacional hace presencia en la zona urbana de los cuatro municipios que integran el Departamento, coadyubando a las demás instituciones del estado a la garantía de derechos de las personas, para lo cual se relaciona la capacidad institucional en territorio.



## c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

### Interlocución.

Escenario que permite mantener los canales de comunicación para atender las necesidades y expectativas en garantía y protección de los Derechos Humanos de la población colombiana, especialmente con personas, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, en cumplimiento a nuestro mandato constitucional.



## d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

Los principios de igualdad y no discriminación constituyen la esencia de los derechos humanos y ayudan a reducir las desventajas por numerosas razones y en muchos ámbitos. Los derechos humanos no se restringen a grupos especiales. Son para todos, para toda la sociedad y para el mundo entero:

### Promoción y difusión de derechos humanos

Sensibilización y capacitación del talento humano de la unidad, en temáticas de uso de la fuerza, atención al ciudadano y respeto por los Derechos Humanos y dignidad de las personas, ciñéndonos a los lineamientos generales de política institucional, nacional e internacional.

Para el 2022 se logró el impacto en la sensibilización de 789 policías sensibilizados en temáticas de prevención, protección y garantías de los derechos humanos, logrando con ello la reducción de conductas que transgredan los derechos humanos a la dignidad de las personas.

Por otra parte, para el año 2022, se realizaron 75 campañas y actividades en derechos humanos en el departamento, logrando con ello la inclusión de las diferentes poblaciones en situación de vulnerabilidad.

## Lucha contra la desigualdad o la discriminación

789

Policías sensibilizados en Derechos Humanos





75

Campañas y actividades en Derechos Humanos



### c. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

Frente a este punto, la Policía Nacional desde el año 2010 implementa estrategias y el desarrollo de acciones en el marco de los lineamientos generales de política institucional fundamentados en el respeto y protección de los Derechos Humanos. Es por ello que, de manera trimestral, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Táctico asesor de Derechos humanos, con el fin de realizar seguimiento a las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades de prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos en el Departamento del Vichada.

De acuerdo a lo anterior, en este escenario de coordinación, se analizan las conductas por abuso de autoridad, las cuales en momento determinado se pueden constituir en una transgresión de los derechos Humanos; así mismo, se generaron los 04 planes de trabajo logrando con ello la disminución de las quejas por conductas de los policiales que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos y libertades públicas.

### Medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos

**Consejo Asesor y Táctico de DDHH en la Policía Nacional**

Promover el trabajo integral para la construcción de estrategias y el desarrollo de acciones en el marco de los lineamientos generales de política institucional fundamentados en el respeto y protección de los Derechos Humanos .



### Análisis de conductas por abuso de autoridad



Se generaron 4 planes de trabajo, focalizados en la sensibilización e instrucción al personal policial, en temáticas referentes al uso de la fuerza, atención al ciudadano y respeto por los Derechos Humanos y dignidad de las personas .



**Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022**

 <p>Presupuesto</p>	<p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p><b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 <p>Cumplimiento de metas</p>	<p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 <p>Gestión</p>	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 <p>Contratación</p>	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 <p>Impactos de la Gestión</p>	<p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 <p>Acciones de mejoramiento de la entidad</p>	<p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

## PRESUPUESTO

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias.

ESTADOS CONTABLES 2021		ESTADOS CONTABLES 2022	
ACTIVOS	\$19.458.526.881,72 Millones de pesos	ACTIVOS	\$ 19.459.015.799,20 Millones de pesos
PASIVOS	\$76.306.924 Millones de pesos	PASIVOS	\$76.306.924 Millones de pesos
PATRIMONIO	\$ 19.382.586.765,72 Millones de pesos.	PATRIMONIO	\$ 18.884.953.342,06 Millones de pesos



Entendemos por Activos, el conjunto de los recursos de bienes, derechos y otros medios con los cuales dispone la empresa a fin de desempeñar sus funciones operativas en el Departamento de Policía Vichada.

Los Pasivos abarcan todas aquellas obligaciones o deudas que la Policía Nacional contrae para llevar a cabo una actividad y que ha de pagar a terceros.

Patrimonio o capital contable de la Policía Nacional no es más que el activo al cual se le descuenta los pasivos, es decir el valor neto de lo que se tiene luego de deducir las deudas adquiridas.

Ejecución presupuestal:



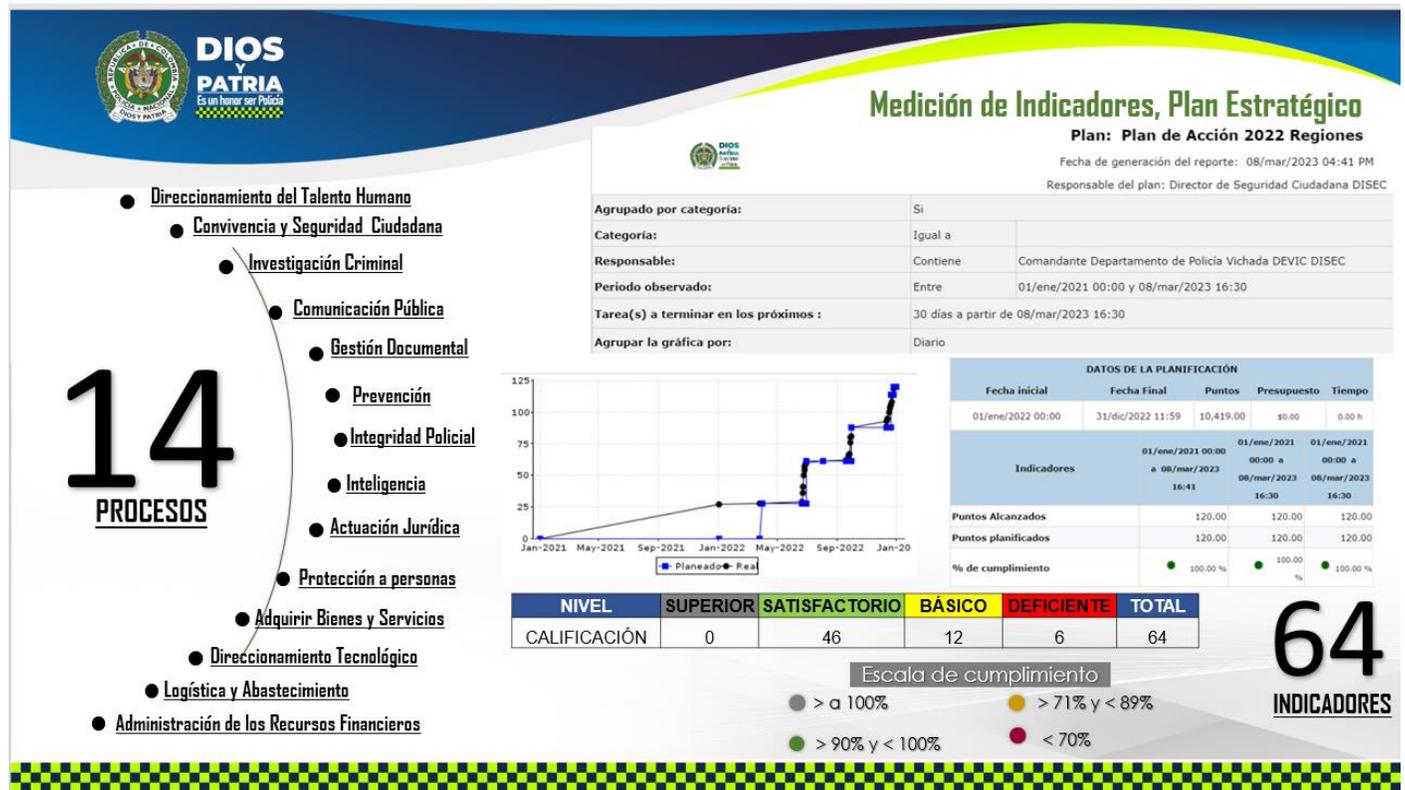
## Presupuesto Departamento Policía Vichada

Concepto	Gestión General	Sanidad	Total
<b>Funcionamiento</b>	\$ 2.669.042.268,00 Millones de pesos	\$ 349.874.559,00 Millones de pesos	\$ 3.018.916.827,00 Millones de pesos
	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	\$ 2.669.042.268,00 Millones de pesos	\$ 349.874.559,00 Millones de pesos	\$ 3.018.916.827,00 Millones de pesos
	Porcentaje de ejecución	Reserva presupuestal Por funcionamiento	Reserva presupuestal Por Inversión
GESTION GENERAL	100%	0%	0%
SANIDAD	100%	0%	0%

En cumplimiento al proceso supervisar la ejecución de los recursos financieros, actividad “supervisar la ejecución de los recursos para garantizar la prestación eficiente del servicio de Policía en la unidad”, de acuerdo con los reportes del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el presente informe muestra la situación presupuestal de la unidad corte 31 de diciembre con una apropiación de \$ 2.669.042.268,00 del año 2022. se cumplió la meta de la ejecución presupuestal al 100%.

## CUMPLIMIENTO DE METAS

**Plan de Acción:** Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.



Para la operacionalización del plan estratégico, alineado a las políticas de gobierno y sector defensa, se construyó el plan de acción 2022 con 120 acciones a desarrollar, las cuales permitieron atender las necesidades y expectativas de la comunidad en general, este queda cumplido en un 100% en la herramienta gerencial Suite Visión Empresarial.

Igualmente, el plan de acción es medido a través de indicadores en los 14 procesos de la unidad, para mejorar en los aspectos que demanda las personas, evidenciando un 90% de cumplimiento de los mismos.



Planificación de los recursos de acuerdo a los lineamientos del ministerio de hacienda y crédito público, manteniendo los lineamientos de austeridad del gasto público.

**Programas y proyectos en ejecución:** Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

## Gestión Territorial y Fuentes de financiación



## Gestión Territorial y Fuentes de financiación 2022

El Departamento del Vichada ha diseñado estrategias de convivencia y seguridad ciudadana que articulen con la necesidad de invertir en políticas preventivas y en menor medida, en aquellas que postulan intervenciones represivas o reactivas; pensando tanto en las afectaciones que sufre el ciudadano a causa de la inseguridad, como en materia de prevención del delito y resocialización de las personas que delinquen.

De lo anterior, se diseñaron los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC (**01 Departamental a cargo de la Gobernación y 04 municipales a cargo de las Alcaldías**) donde se definen acciones para desarticular la delincuencia y los hechos de violencia, además permite fortalecer acciones preventivas para garantizar el respeto de la vida, la protección a los derechos humanos, integridad y la prosperidad.

Anteriores PISCC fueron aprobados en la **vigencia 2020** y se encuentran alineados a las **16 líneas de acción** de la Política Marco para Convivencia y Seguridad Ciudadana – PMSC del Gobierno Nacional.

Para la vigencia 2022 se efectuaron **17 visitas por parte del Gestor Territorial** del Departamento de Policía Vichada, quien realizó el acompañamiento y seguimiento a la Gestión Territorial de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, en las diferentes alcaldías y estaciones de policía del departamento, donde se socializa las líneas de la PMSC, seguimiento a los proyectos presentados ante las entidades territoriales y seguimiento a los FONSET.

Misma forma, fueron entregados a las entidades gubernamentales **18 documentos oficiales** (*comprensión contextual del territorio y solicitudes de realización de los instrumentos de gestión territorial*), los cuales se solicitan la convocatoria de espacios de coordinación y asesoramiento para la correcta ejecución de las acciones incluidas en los PISCC, por ello para la vigencia 2021 se realizaron correctamente los instrumentos de Gestión territorial (**58 Consejos de Seguridad, 17 Comités Civiles de Convivencia, 34 Comités de Orden Público, 17 Consejos de Seguridad y Convivencia**) para direccionar todos los esfuerzo interinstitucionales para el aseguramiento de la seguridad ciudadana.

### Principales logros

Se logró para la vigencia 2022, en coordinación con las autoridades política-administrativa (*Alcaldías*) la expedición de **19 mediadas administrativos** (*decretos*), que coadyuvan a la ejecución de los medidos de policía y aplicación de las funciones de policial en las diferentes jurisdicciones del departamento.

Se presentaron un total de **08 proyectos** de inversión antes de las entidades territoriales del departamento del Vichada los cuales se encuentran alineado a la PMSC:

- **04 proyectos** de inversión Adquisición equipos tecnológicos, de intendencia y armamento (\$ 533.507.769) financiado por FONSET municipal de Puerto Carreño, Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía.

- **01 proyecto** de inversión para Adquisición elementos logísticos para la prevención (\$ 27.259.000) financiado por FONSET de la Gobernación.
- **01 proyecto** de inversión para adquirir servicio de alojamiento para los uniformados de la estación de policía Santa Rosalía por inundación del rio meta (\$ 3.300.000), financiado por el FONSET de Santa Rosalía.
- **01 proyecto** de inversión para adquisición teléfonos satelitales (\$ 137.299.248), financiado por el FONSET de La Gobernación.
- **01 proyecto** de inversión para mantenimiento de instalaciones Nueva Antioquia (\$ 197.587.391) financiado por FONSET La Primavera.

El estado actual de los proyectos precitados son los siguientes:

ESTADOS DE PROYECTOS RADICADOS (FONSET – MUNICIPIOS).	
Total, Proyectos radicados ante las alcaldías municipales	06
Total, Proyectos en proceso de ejecución por parte municipio	01
Total, Proyectos pendientes por aprobar en Comité Orden Publico	04
Total, Proyecto aprobado y ejecutado	01
ESTADOS DE PROYECTOS RADICADOS (FONSET – GOBERNACIÓN).	
Total, Proyectos radicados ante la Gobernación.	02
Total, Proyectos pendientes por aprobar en Comité Orden Publico	00
Total, Proyectos ejecutados	02

Por otra parte, se logró recibir a satisfacción los elementos solicitados por medio de **02 proyectos** de inversión presentados en la vigencia del 2021 y **03 proyectos** de inversión presentado en la vigencia 2022, los cuales fueron cargados correctamente a los estados contables de la Policía Nacional por un valor total de \$ **416.976.247**.

## GESTIÓN

**Informes de Gestión:** Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



**DIOS Y PATRIA**  
Es un honor ser Policía

### Mantenimiento Sistema Gestión de Calidad

1  
Conformación de equipos SGI

2  
Diagnóstico del SGC - SGA

3  
Planificación de actividades.

4  
Implementación y aseguramiento

5  
Evaluación y mejora

1. Conformación del equipo de trabajo
2. Diagnóstico del SGC o SGA
3. Planificación
4. Implementación, Reactivación y Aseguramiento
5. Evaluación y mejora continua

1. Conformación del equipo de trabajo

Actos administrativos por el cual fue conformado los equipos del SGI.

Unidad	Soporte documental	Número	Título
DEVIC	Orden del día	157	Artículo 9. Conformación del equipo de implementación, aseguramiento o reactivación del S.G.C.

2. Diagnóstico del SGC

CON CUADRO GENERAL DE RESULTADOS DIAGNÓSTICO SGC																
MUNICIPAL	PUNTAJE DEL MUNICIPIO GLOBAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
		DE	OS	MC	IP	OP	OH	CS	VC	IN	PR	OT	GD	AR	LA	AL
RESULTADO GENERAL UNIDAD Y PROCESOS	304	SATISFACTORIO	4,00	4,00	4,38	3,58	3,58	3,35	3,97	5,00	3,00	4,58	5,00	3,62	3,71	3,00

3. Planificación

Soporte documental	Número	Título	Número de actividades	Vigencia	Nivel de cumplimiento
Orden de servicios	076 COMAN PLANE	Parámetros para el fortalecimiento del sistema integral y mantenimiento de los certificados de los sistemas de gestión y revisión por la dirección en la vigencia 2022 por parte del departamento de policía vichada	15	30 de diciembre de 2022	100%

4. Implementación y Aseguramiento





**DIOS Y PATRIA**  
Es un honor ser Policía

### Mantenimiento Sistema Gestión de Calidad

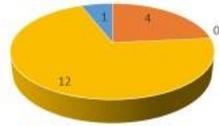
  

5. Evaluación y Mejora

**EVALUACIÓN SISTEMA GESTIÓN INTEGRAL**

17 evaluaciones	Total 85 respuestas	67 respuestas acertadas	18 no acertadas
-----------------	---------------------	-------------------------	-----------------

Comunidad, Estado y comunidad policial



- 3. Ellos clientes para la Policía Nacional son:
- Comunidad y estado
- Comunidad policial
- Comunidad, Estado y comunidad policial
- Estado

**Estado de acciones correctivas**

Auditoria	No hallazgos	Nivel de cumplimiento	Cant. Tareas	Código
ARCOI – Sistema de Control Interno	1. El Departamento de Policía Vichada, no efectúa el registro de la información de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP", vigencia 2021.	100%	5	AC-06885
	2. La unidad no aseguró los recursos y actividades necesarias para el mantenimiento de la infraestructura física del archivo central y la adquisición de los dispositivos electrónicos y digitales	100%	8	AC-05659
	3. La unidad no ha incluido la totalidad de la documentación producida por cada una de las dependencias productoras de acuerdo a las diferentes etapas de su vida institucional.	100%	5	AC-05656
	4. Las Estaciones de Policía del Departamento de Policía Vichada, no han realizado las transferencias primarias de los documentos del archivo de gestión al archivo central.	100%	7	AC-05657
	5. La Seccional de Inteligencia Policial, la Unidad Prestadora de Salud y la Seccional de Investigación Criminal del Departamento de Policía Vichada, presentaron debilidades en la organización de archivos	100%	24	AC-05658
	6. El Departamento de Policía Vichada, presenta debilidades en la Elaboración, Ejecución y liquidación de contratos	100%	9	AC-06987

Cumplimiento permanente de los requisitos de los sistemas normalizados de gestión y al modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. Contribuyendo a la definición de prácticas administrativas que fomenten la capacidad de planificar, gestionar y evaluar adecuadamente todos los elementos asociados a la prestación del servicio de policía en la Institución.

Por lo anterior se adelantaron actividades en seis etapas tendientes a elevar el nivel de conocimiento, apropiación y cumplimiento al interior de los procesos de los requisitos de la norma, con la actualización del equipo de aseguramiento del SGC, la socialización del diagnóstico practicado a finales del mes de enero y las directivas establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional.

- Etapa 1 - Conformación e interacción de equipos de trabajo del SGC
- Etapa 2 - Diagnóstico del S.G.C
- Etapa 3 - Planificación del S.G.C.
- Etapa 4 - Implementación, aseguramiento o reactivación del S.G.
- Etapa 5 - Evaluación y mejora continua del S.G.C.
- Etapa 6 - Verificación del cumplimiento de requisitos del SGC.

**Reducción del 38% Accidentabilidad**

**Reducción del 22% Ausentismo laboral**

**130 participantes**  
Semana de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

**5 Participantes de la unidad**  
VIII Congreso Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Estrategia 4D.** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

**ESTRATEGIA 4D**

Un estilo de vida saludable

Coronel JIMMY J. BEDOYA RAMIREZ  
Director Talento Humano

DIOS PATRIA ES UN HONOR SER POLICIA



### Dimensión física

En las diferentes actividades diarias es importante fomentar hábitos de vida saludable que mejoren la calidad de vida del personal familiar y laboral contando con una condición física que satisfaga las exigencias del servicio policial y que le permitan vivir en armonía con su salud y el entorno personal.



### Dimensión mental

Es trascendental tener claro un compromiso consigo mismo enfocando en el manejo del estrés finanzas personales y primeros auxilios psicológicos disponiendo de actitud y aptitud generando habilidades de autocontrol y disciplina.

**Estrategia 4D.** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**Dimensión afectiva**

En los diferentes escenarios en los que interactúa el servidor policial, es importante destacar la comunicación y la empatía como habilidades fundamentales para garantizar un mayor acercamiento a la comunidad en la prestación del servicio, conectando de manera sincrónica la familia y el equipo de trabajo.

**Estrategia 4D.** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**Dimensión Espiritual**

Para el desarrollo de cada uno de los proyectos que emprendemos es importante encontrar el propósito de vida cultivar el bienestar espiritual alimentar la fe con valores principios y virtudes que nos conecten eficientemente con la vocación policial.

## Capacitaciones:

Dentro del despliegue y las necesidades del sistema de la seguridad y salud en el trabajo, se ha vinculado a personal uniformado y no uniformado a diferentes actividades educativas destacando el desarrollo del Tercer Congreso Internacional y Séptimo (VII) Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, seminario taller con enfoque en la salud mental de la Policía Nacional, realizado del 25 al 28 de octubre de 2022, en el centro de convenciones de Cafam -Melgar con la participación de 05 funcionario del Departamento de Policía Vichada.

<u>Capacitaciones</u>	<u>Personal uniformado</u>	<u>No uniformado</u>	<u>Total</u>
Charlas preventivas sobre accidentalidad laboral	250	7	257
Seminario taller en seguridad vial	120	4	124
Prevención y atención de desastres	8	2	10
Tercer Congreso Internacional y Séptimo (VII) Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	05	0	5
Total	383	13	396

## Actividades de promoción y prevención:

En implementación de la Estrategia 4D “Un estilo de vida saludable”, se ejecutaron acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las mismas de prevención y control, así mismo se realizaron actividades que mejoran la calidad de vida de los funcionarios uniformados y no uniformados del Departamento de Policía Vichada.

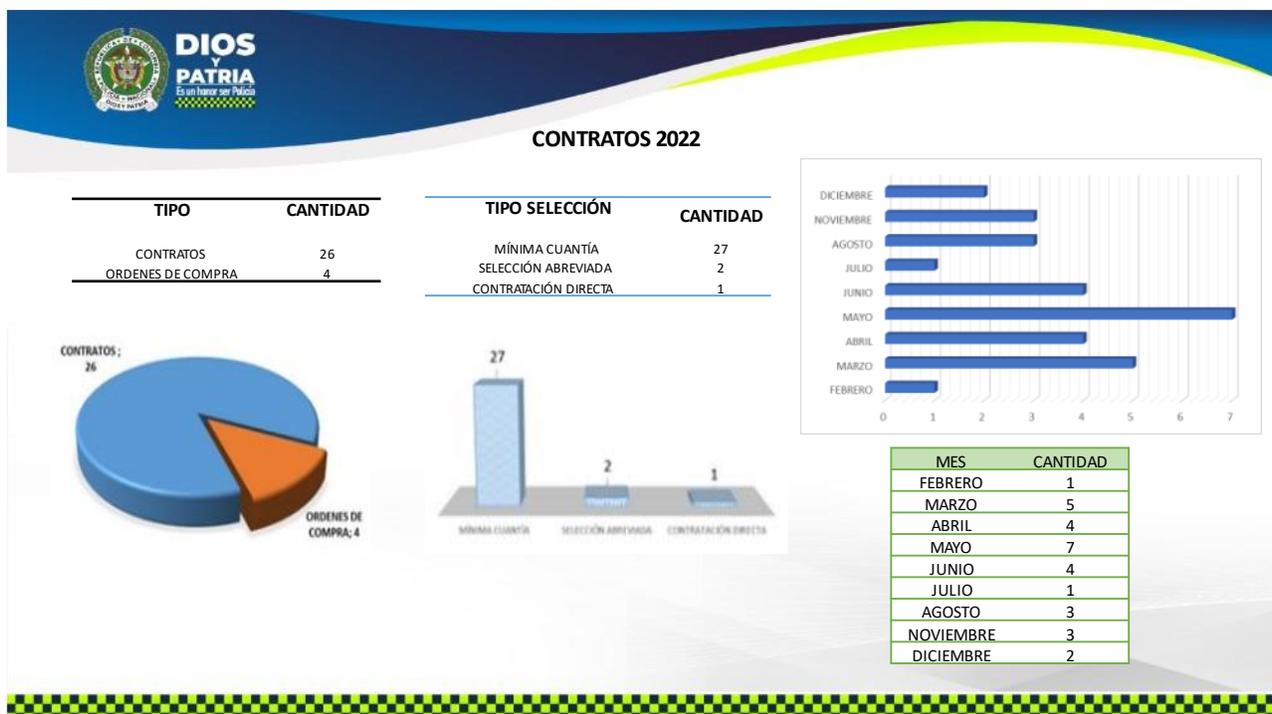
<u>Dimensión</u>	<u>Uniformado</u>	<u>No Uniformado</u>	<u>Total</u>
FISICA	350	5	355
MENTAL	420	6	426
AFFECTIVA	250	9	259
ESPIRITUAL	150	8	158

## CONTRATACIÓN

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ADQUISICIONES			
NO.	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL
1	44810001-22	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMICIOS ELECTORALES DEL AÑO 2022	\$ 26.807.000
2	44810002-22	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y VÍVERES EN GENERAL	\$ 50.000.000
3	44810003-22	SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA	\$ 50.000.000
4	44710004-22	SERVICIO DE RECREACIÓN, ENTRETENIMIENTO, ALIMENTACIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	\$ 10.000.000
5	44810005-22	SUMINISTRO DE PASAJES FLUVIALES POR RIO META, RIO ORINOCO Y PASAJES NACIONALES TERRESTRES HASTA LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO (M	\$ 65.000.000
6	44210006-22	ADQUISICIÓN DE ACEITES, SOLVENTES, EQUIPO DE LIMPIEZA PORTABLE PARA EQUIPO BÉLICO	\$ 6.259.333
7	44210007-22	ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS Y ESCRITORIOS DE OFICINA	\$ 74.370.800
8	44210008-22	ADQUISICIÓN DE CARPAS INSTITUCIONALES, JUEGO DE SALA, COLCHONES Y BASE CAMAS	\$ 38.974.500
9	44210009-22	ADQUISICIÓN DE VENTILADORES, PERSIANAS, NEVERAS, CAFETERAS, DISPENSADOR, CONGELADOR, DUMMI INSTITUCIONAL, INFLABLE DE COSTUMAS Y TAPETES	\$ 37.077.420
10	44210010-22	ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA, ARCHIVO RODANTE DOBLE MANUAL (INCLUYE INSTALACIÓN A TODO COSTO), CÓMODAS Y CAMAROTES	\$ 90.702.320
11	44710011-22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	\$ 50.000.000
12	44710012-22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EQUIPOS DE TELEMÁTICA	\$ 29.200.000
13	44210013-22	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFIMÁTICA	\$ 73.066.000
14	44210014-22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS	\$ 30.000.000
15	44710015-22	SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES Y CONTROL DE PLAGAS	\$ 22.000.000
16	44710016-22	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS MOTORES FUERA DE BORDA Y LANCHAS	\$ 20.000.000
17	44210017-22	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TELEMÁTICA, EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS	\$ 47.340.000
18	44210018-22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO O MEJoras LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES	\$ 288.061.154,35
19	44210019-22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 10.000.000
20	44210020-22	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 36.527.000
21	44210021-22	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONTROL VEHICULAR, PRENDAS BLANCAS PARA HONORES, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PUNTOS ECOLÓGICOS	\$ 24.836.500
22	44210022-22	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS	\$ 20.100.000
23	44210023-22	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS HIJOS BIESO	\$ 13.097.700
24	44510024-22	SERVICIO DE MENSAJERÍA, CORREO CERTIFICADO Y TRANSPORTE	\$ 500.000
25	44810025-22	CENA Y NOVENA NAVIDEÑA PARA LOS FUNCIONARIOS BIESO	\$ 23.000.000
26	44710026-22	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS	\$ 430.000.000
27	ORDEN DE COMPRA No 94649	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 27.819.880
28	ORDEN DE COMPRA No 90734	ADQUISICIÓN DEL ALCOHOL	\$ 8.447.020
29	ORDEN DE COMPRA No 90732	ADQUISICIÓN DE TAPABOCAS	\$ 29.720.000
30	ORDEN DE COMPRA No 86039	ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	\$ 57.629.630

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.



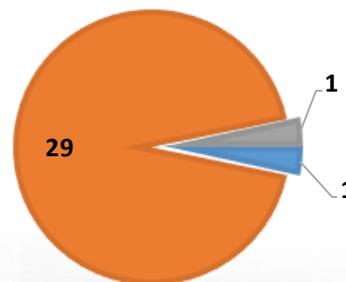


## CONTRATOS 2022

OBSERVACIONES	Cantidad
Incumplimiento	1
Adjudicados	29
Desiertos	1



■ INCUMPLIMIENTO ■ ADJUDICADOS ■ DESIERTOS



## IMPACTOS DE LA GESTIÓN

### I. Resultados de Impacto 2022

#### Resultados operacionales

- Se presentaron 18 homicidios, por lo cual la seccional de investigación criminal logró el esclarecimiento de 07 de ellos, logrando la captura de 05 homicidas.
- Se presentaron 03 casos de abigeato, en comparativo con el año 2021 05 casos logrando la reducción de un 40% de este delito.
- Se presentaron 65 casos de hurto a personas, de lo cual se logró 10 capturas por este delito.
- Se presentaron 56 casos de hurto a residencia, de lo cual se logró 05 capturas por este delito.
- Se presentaron 05 casos de hurto a comercio, de lo cual se logró 04 capturas por este delito.
- En el Departamento de Policía Vichada se logró la incautación de 42 armas de fuego.
- Con el de impactar los diferentes delitos se logró 193 capturas en toda la vigencia del 2022.

## Mejorando la seguridad de los Vichadenses



## RESULTADOS OPERACIONALES 2022



## II. Operaciones de Impacto 2022

En aras de lograr la interrupción del crimen y reducción del delito, por parte de la seccional de investigación criminal, se logró la afectación a 02 estructuras criminales.

## ESTRUCTURAS DESARTICULADAS Y AFECTADAS 2022

GAOR Comisión 16

Afectación GAOR Comisión 16 mediante Captura por orden judicial por los delitos de **Concierto para Delinquir, Terrorismo, Homicidio, Fabricación, Tráfico y Porte de Armas de uso Privativo de las Fuerzas Armadas**



PCR 25/01/2022



GAOR Comisión 16

Afectación GAOR Comisión 16 mediante operación "JUNO" se logra la captura por orden judicial de alias "culebra", por los delitos de **Concierto para Delinquir con Fines de Narcotráfico, Homicidio Agravado, Extorsión y Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes**.



PCR 18/06/2022

GDCO El Cartel de las Embarzadas

Afectación GDCO "El Cartel de las Embarzadas" se realizó 07 capturas por orden judicial y 04 allanamientos y registro, por el delito de **Enriquecimiento Ilícito de Particulares y Concierto Para Delinquir con Fines de Estafa Agravada**.



PCR 31/06/2022



## DESARROLLO MATRIZ OPERACIONAL PARA LA REDUCCION DEL DELITO MORED VIGENCIA 2022



PCR-28/06/22

**Operación Zamuros**

Captura de (4) presuntos integrantes del GDCO Los Zamuros conocidos con los alias de **Ctai** (Cabealla Principal), **Juan, Migue, Abuelo, Guate** y **Angélica** por los delitos de hurto, concierto para delinquir agravado y abigeato, desarticulación de la estructura.



PCR-30/06/22

**Operación Titán**

Captura por orden judicial de (4) presuntos integrantes del GDCO Los Villa, conocidos con los alias de **Anthony, Didier, Tita** y **Brayan**, por los delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, desarticulación de la estructura.



### III. Resultados de prevención

Por parte de los gestores de prevención y participación ciudadana se realizaron 21 espacios pedagógicos de lo cual asistieron 2397 personas, se realiza 60 jornadas educativas logrando beneficiar 2090

Se ejecuta 04 programas escolarizados contra el consumo de estupefacientes, logrando sensibilizar 1.312 niños, niñas y adolescentes, seguidamente se realiza intervención en 10 colegios la campaña "abre tus ojos", beneficiando a 14915

En aras de mejorar la comunicación y tener el acercamiento con la comunidad, se logró la creación

de 40 frentes de seguridad, los cuales cuentan con 916 participantes y se han realizado 290 acciones de fortalecimiento de estos frentes de seguridad.

En el Departamento de Policía Vichada se realizaron 48 encuentros comunitarios, lo cual asistieron 757 participantes en lo cual se trataron temas para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.

Contamos con 08 redes de apoyo y comunicaciones en el Departamento, la cual cuenta con 110 participantes, 01 empres de vigilancia en redes de apoyo y solidaridad ciudadana con 160 participantes y 512 ciudadanos en red vinculados.



## ACTIVIDADES PREVENTIVAS



Programa escolarizado para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas



Encuentros comunitarios y acercamiento con la comunidad



Espacios pedagógicos con los guardas de seguridad



Puestos de control a las entradas y salidas de cada municipio



Registro y solicitud de antecedentes en los parques recreativos



Control a las personas que ingresan a cada municipio



Por parte del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se logró la aplicación de 1.615 de órdenes de comparendo y/o medidas correctivas así:

- 216. artículo 35. Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades
- 382. artículo 140. Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público
- 29. artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica
- 909. artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad
- 08 articulo 38. Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes.

Cabe resaltar que para la vigencia del año 2022 por parte de las alcaldías municipales se logró un valor recaudado de \$ 4,408, 445,30



## IV. Gestión y administración del talento humano



El núcleo de desarrollo humano policial del proceso de transformación integral de la Policía nacional tiene como propósito reconocer al personal uniformado de la Policía nacional como un ser humano policía mediante el mejoramiento de sus condiciones salariales profesionales y de carrera otorgando incentivos y acciones de bienestar que permitan mejorar su calidad de vida que impacten en la prestación de un mejor servicio de policía.

Para cumplir este objetivo se planearon las siguientes líneas estratégicas:

**Bienestar para el policía y su familia:** busca generar condiciones de bienestar para el personal uniformado, la reserva activa y sus familias mediante la implementación de un modelo privilegiado y diferencial de acceso a bienes y servicios, reconocimiento a la familia policial creación de los programas de salud mental anticipada y acondicionamiento físico que permita mejorar y mantener su estado de salud física y mental para la prestación del servicio de policía.

**Plan de carrera y proyecto de vida:** busca implementar el plan de carrera de la policía nacional como una visión moderna en la administración de talento humano, que permitirá armonizar el plan de vida de los uniformados formato las necesidades institucionales.

### LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2022

**PARTE DE PERSONAL:** Al inicio de la vigencia 2022, se contaba con un parte de personal de **437** y se termina la vigencia con **448** funcionarios en servicio activo, que corresponde a un aumento del **02%**, con **09** funcionarios, el aumento más representativo es en el grado de Oficial y Patrullero.

Resaltando el incremento del Talento Humano en las siguientes categorías:

CATEGORÍA	2021	2022	DIFERENCIA
Oficial	24	26	8%
Suboficial y mando nivel ejecutivo	70	70	0%
Patrulleros	242	267	9%
Auxiliares de Policía	93	76	-22%
No uniformados	8	9	11%

**ASCENSOS POR GRADOS:** Se causo el ascenso a **03** oficiales, **10** mandos del nivel ejecutivo, **12** ingreso al grado de subintendente para un total de **25** uniformados del departamento de Policía Vichada que cambiaron de grado, relacionados así:

Grado	Total
TC-CR	0
MY-CR	0
CT-MY	1
TE-CT	2
ST-TE	0
IJ-SC	1
IT-IJ	4
SI-IT	5
PT-SI	12
<b>Total</b>	<b>25</b>

## 2. BIENESTAR POLICIAL:

### Modelo de Gestión Humana.

#### Pensando en el Bienestar de Nuestros uniformados

- **Estímulos e incentivos:**

Más de 420 funcionarios uniformados y no uniformados para la vigencia 2022, les fueron otorgados Estímulos e incentivos, en relaciones generales y celebración de fechas especiales, logrando un reconocimiento y exaltando la labor diaria del personal.

Se otorgaron distinciones a **112** patrulleros en reconocimiento a su tiempo de servicio buen comportamiento y profesionalización.

Más de **200** felicitaciones por logros operativos y personajes de mes en los comités de Gestión Humana de la unidad.

- **Condecoraciones y menciones honoríficas:**

Durante la vigencia 2022, se realizó la entrega de 232 condecoraciones y menciones honoríficas al personal de la institución que se destacaron en las labores propias del servicio de policía y aportes significativos a la institución así:

DESCRIPCIÓN	CLASE DE ESTIMULO	CANT.
CONDECORACION	AL MERITO CIVICO	1
CONDECORACION	MEDALLA "SOMBRERO LLANERO" ALCALDIA MUNICIPAL PRIMAVERA VICHADA	1
CONDECORACION	MEDALLA AL MERITO CIVICO	1
CONDECORACION	ORDEN AL MERITO CIVICO	2
CONDECORACION	GRAN NATIVO PALMA DE CUMARE "ALCALDIA DE CUMARIDO VICHADA"	5
CONDECORACION	DEL SOL NACIENTE GOBERNACION DE VICHADA	7
CONDECORACION	SERVICIOS DISTINGUIDOS	18
DISTINTIVO	DISTINTIVO DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	1
DISTINTIVO	INTELIGENCIA	1
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE LA INSPECCION GENERAL	2
DISTINTIVO	DISTINTIVO DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	2
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE RECONOCIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	5
DISTINTIVO	MEDALLA "SOMBRERO LLANERO" ALCALDIA MUNICIPAL PRIMAVERA VICHADA	14
MEDALLA	AL MERITO CIVICO	1

MEDALLA	CONDECORACION MEDALLA AL MERITO CIUDADANO "JUAN BAUTISTA FEIJOO" CORINTO - CAUCA	1
MEDALLA	EL SOL NACIENTE	1
MEDALLA	HONOR Y MÉRITO ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO	1
MEDALLA	MEDALLA AL MERITO Y SERVICIO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE PASTO	1
MEDALLA	MEDALLA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA "BRIGADIER GENERAL VALDEMAR FRANKLIN QUINTERO"	1
MEDALLA	MEDALLA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO " ALBERTO LLERAS CAMARGO"	1
MEDALLA	MEDALLA DEL MUNICIPIO DE LLANADA NARIÑO	1
MEDALLA	MEDALLA HONOR AL MERITO SANTA CRUZ DE MOMPOX	1
MEDALLA	GRAN NATIVO PALMA DE CUMARE "ALCALDIA DE CUMARIDO VICHADA"	2
MEDALLA	MEDALLA DE LA INSPECCION GENERAL "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMIREZ GOMEZ"	2
MEDALLA	ORDEN AL MERITO CIVICO	2
MEDALLA	MEDALLA CRUZ MUNICIPAL "PUERTO CARREÑO VICHADA"	3
MEDALLA	ORDEN DEL SOL NACIENTE GOBERNACION DEL VICHADA	3
MEDALLA	DEL SOL NACIENTE GOBERNACION DE VICHADA	5
MEDALLA	DE SERVICIOS	6
MENCION	HONORIFICA	140
<b>TOTAL:</b>		<b>232</b>

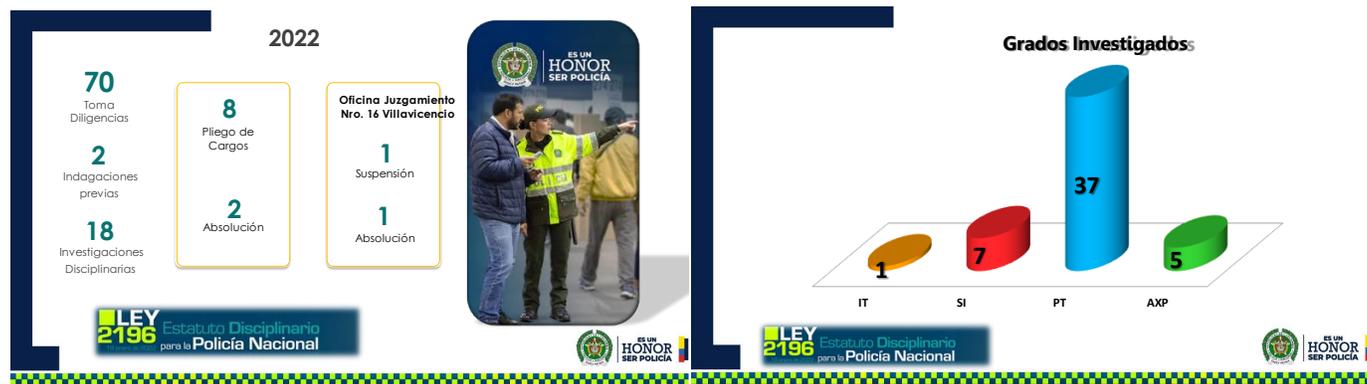
**730 Policías y Beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar:** aplicando las estrategias institucionales motivadas a brindar una mejor calidad de vida al personal que laboran en el Departamento de Policía Vichada, y en cumplimiento a la Estrategia 4D Dimensión física, dimensión afectiva, Dimensión espiritual y Dimensión mental, se destacan las siguientes actividades:

**Actividad deportiva:** inauguración del campeonato deportivo futbol 8, la cual se contó con la participación de 8 equipos locales, los cuales están conformados por los diferentes grupos administrativos y operativos, así mismo especialidades, lo cual ayuda a mejorar el clima laboral y el trato con los compañeros, evitando así la rutina y es estrés laboral en el personal uniformado y no uniformado de la unidad.

**Actividad religiosa:** aplicando la dimensión espiritual y mental en la unidad se realiza la Celebración de la Santa misa, con el personal uniformado, de las diferentes grupos operativos y administrativos, acatando las medidas de Bioseguridad, se realizó misa por parte del Padre CARLOS EDUARDO MARTINEZ LALINDE, Párroco del Obispado Castrense Fuerzas Militares y Policía, promoviendo valores, sanos sistemas de creencias e inculcando en los uniformados buenos actos que contribuyan a la creación del buen desarrollo de las actividades.

**Encuentro de parejas:** Se realizó la noche azul al personal de oficiales, Mandos del Nivel Ejecutivo, acompañados de sus esposas, evento en el que se ofrece un reconocimiento y agradecimiento al personal por toda su labor y disponibilidad, el homenaje que se extendió a sus familias por su incondicional amor y apoyo a estos valientes hombres y mujeres policiales en su trayectoria institucional de mucha experiencia portaban con gallardía el uniforme azul, donde se brindó cena, grupos musicales y entrega de reconocimientos, donde se contó con la participación de 14 parejas en total.

**Entrega de regalos:** Por parte de los funcionarios de Talento Humano, se realiza la entrega de regalos a los hijos del personal uniformado y no uniformado que labora en la unidad, afiliados a la Bienestar Social, para un total de 237 niños y niñas en edades de 0 a 12 años.



Teniendo en cuenta el Plan de Transparencia e Integridad Institucional, como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de los valores y el comportamiento integro de los funcionarios de la Policía Nacional y tomando como base los factores de atención de tipo preventivo y sancionatorio de la Política Integridad de Transparencia Policial – PITP- con la creación de conciencia y visibilización de las conductas éticas, para crear convicción sobre la importancia de apropiarse y desempeñarse con base en los fundamentos, acuerdos y compromisos éticos de la institución, lo que permite anticipar la materialización del riesgo de corrupción y las conductas contrarias a la disciplina policial. Se adelantó en la Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro.29 DEVIC en durante la vigencia 2022, así:

- Se llevó a cabo (70) diligencias testimoniales y documentales.
- Se elevaron (8) Pliego de cargos, que se enviaron a la Oficina de Juzgamiento Nro. 16-Villavicencio.
- Se tiene como sanción (01) suspensión e inhabilidad especial por 7 meses y (01) absolución de toda responsabilidad.
- Se inicia la vigencia 2023 con (02) Indagaciones Previas y (18) Investigaciones disciplinarias, para un total de (20) procesos disciplinarios.

Tenemos los grados más investigados en la vigencia 2022, así:

- Intendente
- (07) Subintendente
- (37) Patrullero
- (05) Auxiliares de Policía

## ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

**Planes de mejora:** Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

CUMPLIMIENTO a la Ley 373 de 1997 y Decreto Reglamentario 3102 de 1997, obligatoriedad la instalaciones de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo.

CONTRATO 44 -61001821

Valor: \$480,119,635

Mantenimiento preventivo, correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones adscritas al Departamento de Policía Vichada



Fortalecimiento de la política de integridad y transparencia policial

92 PQRS



Medios de recepción de las PQRS: personal 39, Web Pública 8, escrita 16, Correo electrónico 23, PSI 6

### Unidades con mas PQRS

- Departamento de Policía vichada 46 PQRS
- Estación de policía puerto Carreño 27 PQRS
- Estación de Policía Santa Rosalía 6 PQRS
- Estación de Policía San Teodoro 3 PQRS

### Otras unidades comprometidas

- Seccional Investigación Criminal 3 PQRS
- Dirección de Protección 6 PQRS
- Grupo de contratos 3 PQRS



En cumplimiento a las funciones de la oficina atención al ciudadano donde se da a conocer la Correspondencia como primer contacto que tienen los ciudadanos es importante garantizar su acercamiento y con ello permitir el fácil acceso a la información que se encuentra disponible para atender satisfactoriamente la radicación virtual y presencial de sus solicitudes relacionadas con las funciones y competencias legales del servicio de Policía, para el año 2022 fueron recepcionadas las siguientes SIPQRS así:

CATEGORIA	Total
QUEJAS	62
RECLAMOS	2
INFORMACION DE SEGURIDAD CIUDADANA	5
PETICION	20
CONSULTAS	3
<b>Total</b>	<b>92</b>

De las 92 recepciones que tuvimos como resultado durante el año 2022 se dividieron en profesional de Policial con el fin de categorizar acciones a la oficina de atención al ciudadano de acuerdo a la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento del servicio de policía y sugerencias las cuales fueron consolidadas, así:

CATEGORÍA	2022
Oficial	4
Suboficial y mando nivel ejecutivo	10
Patrulleros	75
Auxiliares de Policía	3
No uniformados	0

**CANALES DE ATENCION.** De las SIPQRS que fueron allegadas se puede evidenciar los aplicativos que se les brindo efectividad a las solicitudes, Contamos con unos medios para que fueran ejecutada la antes mencionada asignándoles unas unidades de tramites, ante eso se desarrolla, así:

DESCRIPCIÓN	RECEPCIONADAS
Web Publica	40
Correo Electrónico	16
Personal	25
PSI	11
<b>TOTAL:</b>	<b>92</b>

## **OBJETIVO OFICINA ATENCION AL CIUDADANO**

Brindar atención a la ciudadanía en un marco de respeto y tolerancia frente a sus derechos y deberes en los asuntos de recepción, trámite y gestión a sus solicitudes, relacionadas con accesibilidad a la información al servicio de Policía contribuyendo con la humanización y excelencia de servicio.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Orientar, atender, dar respuesta directa y/o direccionar a las personas que acuden a la oficina para dar gestión de manera adecuada, veraz y oportuna.
- Gestionar el manejo de las comunicaciones oficiales siendo instancia de enlace interno para la atención oportuna en la respuesta y de forma eficiente al ciudadano.
- Apoyar en el desarrollo de acciones para la implementación del Modelo Integral de Servicio al Ciudadano.

## METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del DEVIC se realizará el día 21 del mes Marzo del 2023, en el auditorio del Comando de Policía Vichada.

Radio Policía Puerto Carreño 99.3 FM  
Publicado por Jefe Coest Devic · 4 d ·

INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022 DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA  
El Departamento de Policía Vichada, creo un espacio de acercamiento con los ciudadanos denominado Rendición de Cuentas con el fin de escuchar y atender, las inquietudes y sugerencias frente al servicio de Policía, a través de un encuentro cálido y humano, en temas de interés público, de acuerdo con el cumplimiento de la misión Institucional de transparencia, protección y observancia de los derechos humanos, fortaleciendo el acercamiento y confianza ciudadana.

CLIP AQUÍ LINK: Rendición de cuentas "Consulta temáticas de interés"  
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx...>

AUDIENCIA PÚBLICA  
**RENDICIÓN de CUENTAS**

FECHA: 21 de Marzo de 2023.  
HORA: 08:00 a.m.  
LUGAR: Auditorio del Comando de Policía Vichada

Se habilitó el siguiente link de una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días ( 04 al 09)

LINK:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nLNLE7bj8otDrrVCr-wk-SxxURUs3RktVOFZRRjhMR0xUREtCTIVSQVA2MS4u>

Se habilitó en la página web del DEVIC el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK:

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano/81>

## Rendición de cuentas Departamento de Policía Vichada vigencia 2022

Vichada, Puerto Carreño Sábado, 04 de Marzo de 2023

Conozca la gestión adelantada por la Policía Nacional para la seguridad y convivencia en el Vichada.



El Departamento de Policía Vichada llevará a cabo el día 21 de marzo de 2023 a las 08:00 a.m. la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, la cual se realizará de manera presencial en el Auditorio del comando del Departamento de Policía Vichada y de manera virtual a través de la Radio Policía Puerto Carreño 99.3 FM, con el objetivo de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Esperamos contar con la participación de autoridades político administrativas de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, resolviendo sus inquietudes en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Este evento será presidido por el señor Coronel Richard Raúl Fajardo Ayala, comandante del Departamento de Policía Vichada, quien entregará a los ciudadanos el informe de la actividad policial adelantada en nuestra jurisdicción.

En este espacio daremos a conocer a los asistentes al evento toda la información, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo, el balance en materia de seguridad contribuyendo con ello a la política de transparencia y efectividad institucional.

Su opinión es importante para evidenciar los logros y falencias del servicio de policía, lo que nos orienta para realizar los ajustes necesarios hacia la mejora continua del mismo.

En el siguiente enlace puede seleccionar que temas le gustaría que se trataran en nuestra rendición de cuentas:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?Id=cCJtbAhzHkevFWGy95a0nLNLE7bj@otDrrVCrkw-SxxURUs3RktVOFZRRjhMR0xUREtCTlVSQVA2MS4u>

Con el fin de fortalecer las rendiciones de cuentas, se habilitó link, en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Vichada.

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/IncidenteCiudadano/81>

## CONCLUSIONES

El departamento de policía vichada, se muestra comprometido con las autoridades político-administrativas, líderes sociales, defensores de derechos humanos, sector comercio, agrícola, ganadero, entre otros gremios y sobre todo con la comunidad en general, que espera de esta institución la garantía de derechos humanos en un escenario de posconflicto para una paz estable y duradera.

Nuestro compromiso es presentar la gestión realizada con los recursos asignados por el estado para cumplir con la misión constitucional de garantizar los derechos y libertades de las personas en los territorios, por ello presentamos los resultados donde queda evidenciado el compromiso institucional de cara a la responsabilidad que nos atañe con el ciudadano.

El Departamento de Policía Vichada, deja a disposición el link para que se propongan temáticas institucionales de las cuales las personas quieran conocer, igualmente se habilita el link para peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias, para ser contestadas en la audiencia pública de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, que se realizará el 21 de marzo de 2023.

Elaborado por: IT. JULIAN CHITIVA MONDRAGON /DEVIC-PLANE  
Revisado por: TC. DORIAN VALENCIA VELASQUEZ / DEVIC-SUBCO  
Fecha de elaboración: 07/03/2023  
Ubicación C:\Mis documentos\oficios\Marzo

Carrera 9ª 18 – 55 Barrio El Centro  
Teléfono. (8)-5654447  
[devic.plane@Policia.gov.co](mailto:devic.plane@Policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

